



# Sintracarcól

Sindicato Nal. de Trabajadores  
de Carton de Colombia

Barranquilla, 31 de diciembre de 2020

Señor  
EDGARDO VENDRIES  
Gerente Planta Molino 5  
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.  
Barranquilla, Atlántico



Señor Vendries:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA "SINTRACARCÓL", Seccional Barranquilla.

Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc., al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRACARCÓL, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

**Gonzalo Cruz Montoya**  
CC.1088276835 de Pereira Risaralda  
Ficha 101452

SINDICATO NAL. DE TRABAJADORES  
DE CARTÓN DE COLOMBIA  
SECCIONAL DE BARRANQUILLA



*Sindicato. Nal de Trabajadores de la Industria de  
Las Concesiones Madereras para la Transformación de la  
Pulpa para la Fabricación de Papel, Cartón y derivados  
De estos Procesos y las Artes Gráficas de Colombia*

Personería Jurídica No 06830 Diciembre 5 de 1979

*uni*  
Graphical  
global union

Barranquilla, 31 de diciembre de 2020

**Señor**  
**EDGARDO VENDRIES**  
**Gerente P. Molino 5**  
**CARTÓN DE COLOMBIA S.A.**  
**Barranquilla, Atlántico**



Señor Vendries:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al Sindicato. Nal de Trabajadores de la Industria de Las Concesiones Madereras para la Transformación de la Pulpa para la Fabricación de Papel, Cartón y derivados De estos Procesos y las Artes Gráficas de Colombia "Sintrapulcar" Seccional Barranquilla.

Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc, al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRAPULCAR, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

Gonzalo Cruz Montoya  
CC.1088276835 Pereira Risaralda  
Ficha 101452

**SINTRAPULCAR**  
**SECCIONAL B/QUILLA**



# Sintracarcól

Sindicato Nal. de Trabajadores  
de Cartón de Colombia

Barranquilla, 31 de diciembre de 2020

Señor  
ERNESTO ALVAREZ  
Gerente P. Corrugado  
CARTÓN DE COLOMBIA S.A.  
Barranquilla, Atlántico



Señor Álvarez:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA "SINTRACARCOL", Seccional Barranquilla.

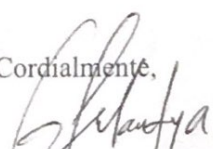
Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc., al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRACARCOL, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

  
Gonzalo Cruz Montoya  
CC.1088276835 de Pereira Risaralda  
Ficha 101452

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DE CARTÓN DE COLOMBIA  
SECCIONAL DE BARRANQUILLA



*Sindicato. Nal de Trabajadores de la Industria de  
Las Concesiones Madereras para la Transformación de la  
Pulpa para la Fabricación de Papel, Cartón y derivados  
De estos Procesos y las Artes Gráficas de Colombia*

Personería Jurídica No 06830 Diciembre 5 de 1979



Barranquilla, 31 de diciembre de 2020

Señor  
**ERNESTO ALVAREZ**  
Gerente P. Corrugado  
**CARTÓN DE COLOMBIA S.A.**  
Barranquilla, Atlántico

Señor Álvarez:

Me permito comunicarle a usted, que haciendo uso del artículo 39 de la Constitución Nacional, he solicitado afiliarme al **Sindicato. Nal de Trabajadores de la Industria de Las Concesiones Madereras para la Transformación de la Pulpa para la Fabricación de Papel, Cartón y derivados De estos Procesos y las Artes Gráficas de Colombia "Sintrapulcar"** Seccional Barranquilla.

Autorizo a los representantes de la empresa a realizar los descuentos que el Tesorero del Sindicato solicite de acuerdo con la autorización que le he otorgado. Estos descuentos son:

Cuotas Ordinarias, extraordinarias, multas impuestas por la asamblea general, seccional o por la Asamblea Nacional de los representantes sindicales en las comisiones de Salud, Deporte, Educación, Mortuoria, Solidaridad etc.

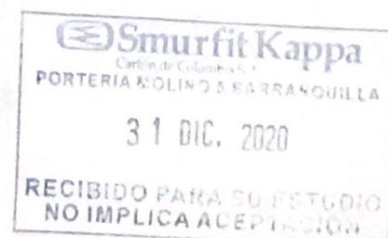
Faculto a la empresa para que, a petición del tesorero, me descuenten los saldos que tenga con cada una de las comisiones de salud, deportes, educación etc, al momento de mi retiro de la empresa o de mi desafiliación de la Organización Sindical.

Todo esto de acuerdo a la Legislación Laboral vigente, a los Estatutos de SINTRAPULCAR, a los reglamentos de las comisiones de salud, y a los acuerdos bilaterales entre el suscrito y cada una de las directivas de las comisiones sindicales.

Cordialmente,

Gonzalo Cruz Montoya  
CC.1088276835 de Pereira Risaralda  
Ficha 101452

**SINTRAPULCAR**  
SECCIONAL B/QUILLA





Sindicato. Nal de Trabajadores de la Industria de  
Las Concesiones Madereras para la Transformación de la  
Pulpa para la Fabricación de Papel, Cartón y derivados  
De estos Procesos y las Artes Gráficas de Colombia

Personería Jurídica No 06830 Diciembre 5 de 1979



Barranquilla, 31 de diciembre de 2020

SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
SINTRAPULCAR

SINTRAPULCAR  
SECCIONAL B/QUILLA

Atentamente me permito solicitar ser admitido como miembro activo de este sindicato, obligándome desde ahora al cumplimiento de los Estatutos y demás reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva o la asamblea general, así mismo a pagar todas las cuotas sindicales de acuerdo a la ley.

NOMBRES: Gonzalo APELLIDOS: Cruz Montoya

CC: 1088276835 EXP: Pereira - Risperalda

FECHA ING.EMPRESA 10/03/2014 FICHA: 101452

FECHA ING.SINDICATO 31/12/2020 DIRE.RESI Cra 75 #78-54

